



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

Expte. Nº421-16  
REF. Nº1-19

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 14 FEB 2019

VISTO que el 01 de agosto de 2.018 ha vencido el Contrato nº 0405-016, por el que se comprometen los servicios del Señor Rodrigo Sebastián MENENDEZ, D.N.I nº 32.412.209, para desempeñar funciones administrativas en la Dirección General de Personal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante presentación de fecha 20 de diciembre de 2.018, el Señor Director General de Personal solicita se renueve la contratación del Señor Rodrigo Sebastián MENENDEZ;

Que han emitido informe las Direcciones Generales de Personal;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la vigencia del Contrato nº 0405-016 suscrito entre esta Universidad y el Señor Rodrigo Sebastián MENENDEZ, D.N.I nº 32.412.209, para desempeñar funciones administrativas en la Dirección General de Personal, a partir del 01 de noviembre de 2.018 y por el término de un (1) año, con una retribución única y total de PESOS SIETE MIL (\$7.000.-) mensuales, quedando modificada en este sentido la Cláusula Tercera (3ª) del mencionado contrato.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 31 de octubre de 2.018 por el Señor Rodrigo Sebastián MENENDEZ con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 4º.- El contratado realizará el trámite del sellado de ley correspondiente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0074 2019  
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

